

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Se acuerda a S.E. el señor Gobernador, el permiso solicitado por el término de sesenta días para ausentarse del territorio de la Provincia, en el ejercicio de sus funciones o cuando por razones de interés general pueda hacer uso del mismo en la forma y tiempo que estime conveniente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:45:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*